



BOLETIN INFORMATIVO

NÚMERO 2

ASOCIACION DE AGRIMENSORES
DEL URUGUAY

AÑO 2016

Montevideo, Diciembre.



Reunión de Comisión Directiva

La comisión directiva sesionó durante los días 10 de agosto, 5 de octubre, 26 de octubre y 23 de noviembre del corriente. Han participado en las mismas alternadamente los Ing. Agrimensores José Damasco (4-4), Mercedes Barrios (3-4), Luis Canelli (4-4), Gonzalo Rodríguez (2-4), Antonio Villaluenga (2-4), Melissa Robert (2-4), Leonardo Dematteis (3-4), Marta Netto (3-4) y Magali Martínez (1-4).

Se trataron los siguientes temas:



Organización de la Comisión Directiva.

El 10 de agosto, sesionó la Comisión Directiva, según Acta 8-2016, estando presentes los Ing. agrimensores: José Damasco, Mercedes Barrios, Luis Canelli, Antonio Villaluenga, Melissa Robert, Leonardo Dematteis y Marta Netto.

Se presentó la nueva Comisión Directiva, electa por nuestros asociados en el acto eleccionario del 7 de julio, procediéndose a su integración, quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Ing. Agrim. José Damasco

VICEPRESIDENTE:

Ing. Agrim. Mercedes Barrios

SECRETARIO:

Ing. Agrim. Luis Canelli

PRO-SECRETARIO:

Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez

TESORERO:

Ing. Agrim. Antonio Villaluenga

PRO-TESORERO:

Ing. Agrim. Melissa Robert

VOCALES:

Ing. Agrimensores:

Leonardo Dematteis, Marta Netto y Magali Martínez.

Segundo Vicepresidente:

Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez

Tercer Vicepresidente:

Ing. Agrim. Leonardo Dematteis



Reunión en Lascano

1) El sábado 20 de agosto de 2016, el Presidente y el Secretario de la AAU concurren a la ciudad de Lascano, como primera etapa del compromiso asumido de contactarnos personalmente con todos los colegas residentes fuera de Montevideo, a fin de recibir sus inquietudes e informarles de nuestras actividades.

2) La reunión se realizó en el Centro Cultural de dicha ciudad entre las 11 y las 16 horas. Participaron la y los siguientes colegas:

Mercedes Barrios

Eduardo Arboleya

Fernando Ferrara

César Vesperoni

José Damasco

Luis Canelli

3) Los anfitriones trataron los siguientes temas:

a) Se perciben molestias con la D.N. de Catastro respecto a la legislación que emana de dicho Organismo sin consulta previa a los usuarios. Preguntan qué instancias puede realizar la AAU ante la DNC.

b) Los inconvenientes que surgen al no pasarse de Rural a Urbano bienes inmuebles en la DNC, con los consiguientes inconvenientes jurídicos y laborales que ello conlleva. En Catastro se les informó que no tienen dinero para pagar las publicaciones de rigor.

c) No existe coordinación entre colegas para aplicar un arancel común, lo que genera rispideces.

d) En Lascano se están realizando trámites, entre particulares y con organismos públicos, utilizando croquis confeccionados por dibujantes, sin el aval o la participación de un Ing. Agrim.

e) El colega Arboleya va a enviar un memorándum para hacérselo llegar al Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería con el fin de que, en la enseñanza de nuestra profesión, se valore y desarrolle la información respecto a las mensuras rurales.

4) Los integrantes de la Comisión Directiva informaron respecto a los siguientes temas:

a) Decreto 360/15, atinente a la eliminación de la firma de los colegas en actividad para autorizar la expedición de copias de Planos de Mensura por parte de la D.N. de Topografía.

b) La situación actual respecto a la evaluación de bienes inmuebles propiedad de ciudadanos argentinos exclusivamente por parte de la ANCRI y de la Asociación de Rematadores del Uruguay. Se les informa la actuación que llevará a cabo la AAU para que los Ing. Agrim. Actúen también en estas instancias.

Se solicitó a los asistentes que informen a los colegas de esta reunión y que incrementen su vínculo con la AAU.

Finalizada la reunión, se entregaron a los participantes: agendas, pins y calcomanías de la AAU.



Asesoramiento Jurídico

En el mes de agosto la Comisión Directiva mantuvo reuniones con las empresas; Guyer y Regules y Estudio Ferrere, con el fin de establecer vínculos y proponer la posibilidad de un futuro convenio para asesoramientos periódico a requerimiento de la AAU.



Plan Nacional de aguas.

El día jueves 28 de julio a las 10.30 horas, los Integrantes de la Comisión Directiva, Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez y Luis Canelli concurren a la sala Hugo Balzo del Auditorio del Sodre a la presentación, abierta a todo el público, de la propuesta del Plan Nacional de Aguas, realizada por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) produciendo un informe el cual fue enviado en su oportunidad a todos los colegas asociados.

Invitamos a acceder al sitio web de la Asociación de Agrimensores, donde podrán encontrar información referida al tema: <http://agrimensores.org.uy/?p=1084>.



Solicitudes de afiliación

Se recibió la solicitud de afiliación de los colegas Ricardo Lagos y Horacio Vega, aceptándose sus ingresos.



CIAM

El pasado mes de julio, nuestra delegada, Ing. Agrim. Nelma Bènia, participó en la reunión del Comité Ejecutivo realizada en la ciudad de Buenos Aires.



MARICENTRO SRL

Se recibió Nota de la empresa Maricentro SRL, de fecha 8 de agosto de 2016, solicitando asesoramiento respecto a un informe emitido por la Asociación de Escribanos del Uruguay (AEU), atinente a un presunto inconveniente técnico que involucra la actuación de un colega ingeniero agrimensor. Se decide, previo a emitir un informe, coordinar una

entrevista con el Presidente de la AEU. Dicha entrevista se realizó el miércoles 21 de diciembre a las 10:00hs entre el Sr. Vicepresidente de la AEU, escribano Jorge Julio Machado Giachero y los Ing. Agrim. José Damasco y Luis Canelli. En la misma se acordó que la AEU revisaría el dictamen emitido. Se recibió el agradecimiento de la AEU por la gestión, previa la emisión de un informe favorable a los intereses del colega, para evitar un conflicto de intereses. También se estableció la conformación futura de una Comisión inter asociaciones (abogados, arquitectos, contadores, escribanos, ingenieros civiles y agrimensores), para iniciar los lineamientos tendientes a la concreción de acciones en común de las citadas agremiaciones.



Asamblea General Extraordinaria

Luego de llevada a cabo la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2016, 19:00 hs. en primera convocatoria, 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la que se trató, como único tema, el Decreto 360/2015 del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 2015, que involucra a la AAU y a los ingenieros agrimensores en actividad, se propusieron dos mociones:

I) Propuesta por el colega José Hantzis:

“Pasará a un cuarto intermedio y realizar consultas, a la Comisión de Derechos de Autor y a la Cátedra de Agrimensura Legal del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, respecto a si es aplicable el “derecho de autor” a los Planos de Mensura confeccionados por un ingeniero agrimensor, registrados y depositados en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.”

II) Propuesta por el colega Jorge Franco:

“Pasará a un cuarto intermedio y realizar consultas, a la Comisión de Derechos de Autor y a la Cátedra de Agrimensura Legal del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, respecto a si es aplicable el derecho de autor a los Planos de Mensura confeccionados por un ingeniero agrimensor, registrados y depositados en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o si el carácter de “documento público” exceptúa el derecho de autor respecto a dichos Planos.”

La primera propuesta se aprueba por 13 votos en 23.

En cumplimiento a lo mandatado por la asamblea, se remitieron las respectivas consultas a la Comisión de Derechos de Autor y a la Cátedra de Agrimensura Legal del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR.



Conselho Regional de Engenharia e Agronomia do Acre (CREA).

En lapso 29 de agosto al 1º de setiembre de 2016, la Ing. Agrim. Nelma Bènia, en representación de la AAU, participó en la 73ª SOEA - Semana Oficial de Engenharia e Agronomia do Confea/Crea e Mútua. La información recabada en el evento se encuentra a disposición de los socios en la secretaria de la AAU.



Resolución Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE).

El 21 de noviembre de 2016 se llevó a cabo una reunión con el Sr. Director Nacional de Minería y Geología, en la que participó en representación de la AAU el Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez. Durante el transcurso de la misma, se manifestó que es de interés de la referida Dirección resolver los problemas referentes al tiempo de respuesta en los trámites, así

como también se mostró abierto a fijar una nueva reunión y en crear una futura comisión de trabajo.

A modo de conclusión, se comunica que el Lic. Geol. Néstor Campal Gennari es afín a buscar una solución que proteja los intereses de todos, mencionando incluso la posibilidad de estudiar las distintas tolerancias en temas de minería.

Se resuelve llamar a aquellos socios que estén relacionados con este tema para que participen de la próxima reunión junto a integrantes de la Comisión Directiva.



Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

En el mes de agosto de 2016, colegas que desarrollan sus actividades profesionales o viven en el departamento de Maldonado y, posteriormente, colegas del resto de la República, nos alertaron que directivos de la Cámara Inmobiliaria del Uruguay (CIU) se habían contactado en Buenos Aires y Montevideo con autoridades de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina. Posteriormente también lo hicieron directivos de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI).

El 24 de agosto de 2016, se le envió una nota al Sr. Embajador de la República Argentina en la R.O. del Uruguay. En respuesta a dicha Nota el Secretario de la AAU recibió una invitación para concurrir el día 22 de setiembre, al Hotel Sofitel para participar en una presentación ofrecida, con el auspicio de la Embajada Argentina, en la que disertaron el Sr. Subdirector General de coordinación técnico institucional de AFIP Dr. Enrique Donato; el Sr. Subdirector General de Servicios al contribuyente de AFIP, Dr. Sergio Rufail y el Sr. Subdirector General de Asuntos Jurídicos de AFIP, Dr. Eliseo Devoto. También concurre el Sr. Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia de la AAU, Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez.

Luego de culminada la reunión se entregó Nota dirigida al Sr. Director de la AFIP y Nota al Sr. Embajador de la República Argentina en la R.O. del Uruguay. Copias de las mismas fueron enviadas en su oportunidad a todos los colegas asociados.

Habiéndose recibido invitación escrita de la embajada de Argentina en Uruguay para participar, el día 20 de octubre, en una nueva reunión con un integrante de AFIP, concurren a la misma el Presidente y el Secretario de la AAU.

En dicha reunión, ante nuestra consulta, fuimos informados que, sin notificación previa, la AFIP había modificado el requerimiento legal a los ciudadanos argentinos con bienes inmuebles en Uruguay.

El texto modificativo fue enviado en su oportunidad a todos los colegas asociados.

Como corolario de las actividades desarrolladas por la Comisión Directiva de la AAU, respecto al tema "AFIP", se envió carta informativa a todos los Bancos de plaza, al igual que al Colegio de Abogados, Colegio de Contadores y Asociación de Escribanos del Uruguay. Copias de las mismas fueron enviadas a los colegas asociados en su oportunidad.

El 5 de diciembre, ante la aparición de un artículo en el Semanario Búsqueda de fecha jueves 1º de diciembre de 2016, titulado "Sinceramiento fiscal argentino en el Uruguay", la AAU remitió una carta informativa al semanario Búsqueda y al estudio Auren. En la edición del jueves 8 de diciembre de 2016, se publicó en el semanario Búsqueda dicha carta en lugar destacado del sitio "Cartas al Director".



9º Semana del Instituto de Agrimensura.

Invitados por el Instituto de Agrimensura de la Facultad de la Ingeniería, el viernes 16 de setiembre de 2016, la AAU realizó una presentación en la que participaron las Ing. Agrim Mercedes Barrios y Nelma Bènia y el Ing. Agrim. Luis Canelli.

En dicha exposición, se presentaron los postulados de la lista que ganó las elecciones.

Además dado diversos problemas que se han originado en el relacionamiento y operativa por parte de colegas que ocupan cargos en la administración pública, vinculado con el resto del colectivo, se propuso como posible solución, que la administración debería generar

directivas únicas y coherentes dentro de la misma institución, de manera tal que su aplicación haga más fluida la forma de trabajo y los resultados que deben lograrse al respecto.



Ingeniería de Muestra.

Los días 13 y 14 de Octubre en el Anfiteatro del edificio Polifuncional “Jose Luis Massera” de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, se realizó la muestra anual de proyectos de innovación tecnológica de Ingeniería de Muestra, a la cual concurrió en representación de la AAU, nuestro Prosecretario, Ing. Agrim. Gonzalo Rodríguez.



Reunión con representante del Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este.

El jueves 13 de octubre, en horas de la mañana, el Presidente y el Secretario de la Asociación de Agrimensores del Uruguay (AAU) recibieron, a su solicitud, a la Sra. María José Álvez, ejecutiva de ventas del Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este, quien, enterada que en el año 2021 se llevará a cabo una “semana de trabajo y la Asamblea General” de la FIG, propuso a la AAU la posibilidad de realizar dicho evento en el Centro antes citado.

Ante la total falta de respuesta de los colegas asociados respecto a la propuesta enviada, se resuelve informar al Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este que no se realizará la postulación de la AAU a dicho evento.



Pago atrasado a la FIG.

Se realizó a la FIG el pago de las anualidades de membresía atrasadas, correspondientes a los años 2014 y 2015 y la correspondiente al año 2016 FIG.



Convenios vigentes.

La comisión directiva propuso entablar comunicación con diferentes empresas, con el fin de lograr convenios que beneficien a los socios, restableciendo a su vez antiguos convenios. Luego de varias reuniones se ha logrado obtener convenios con las siguientes empresas:

- Macro Mercado.
- Club Defensor Sporting.
- Club de los Grandes.
- Club El País.
- Compañía de seguro del BSE.
- Hotel Altos del Arapey.



Asamblea APPA.

El 18 de noviembre del corriente, la AAU, representada por su Presidente, el Ing. Agrim. José Damasco, participó en la Asamblea General de APPA realizada en la República Dominicana. En la misma participaron los siguientes países: Costa Rica, Puerto Rico, República Dominicana, México, Colombia y Uruguay.

En la sesión del 18 de noviembre, se aceptó a la Asociación de Agrimensores del Uruguay como miembro.

También se aprobó el cambio de nombre de la APPA, que a partir de esa fecha pasó a denominarse: Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y Topografía (APPAT).



Reuniones- Dirección Nacional de Catastro-

Se informa que directivos de la AAU participaron en dos presentaciones brindadas por la Dirección Nacional de Catastro (DNC); el presidente en la primera y el presidente, el secretario y la vocal Netto en la segunda. En la primera, en conjunto con la Asociación de Arquitectos se nos informó de los cambios a efectuar en lo que respecta a todos los trámites que se realizan en dicha dirección, con el fin de incorporarse en el proyecto gobierno electrónico. Allí se establecieron los contactos para reuniones de trabajo en conjunto. En la segunda, respecto al convenio firmado entre la República de Corea y nuestro país, que derivó en el relevamiento con UAV's (drones) de zonas del Dpto. de Canelones y que, luego de procesada la información se extenderá al resto de nuestro país, con el objetivo de realizar los ajustes cartográficos catastrales que correspondan. También se informó al auditorio respecto a las precisiones y tolerancias que se lograron con el primer trabajo, las que, según los actores, son adecuadas.

A su vez, en ambas oportunidades, se le hizo saber a la Directora Nacional de Catastro la necesidad de mantener una reunión para tratar temas de importancia para la profesión.



Reparaciones Edificio Sede.

Se está abonando una cuota extra dentro de los gastos comunes, en concepto de fondo de obra, destinado para la reparación de las azoteas, monto que asciende a \$29.640 (monto total), pagaderos en 8 cuotas consecutivas.



Asamblea General Extraordinaria

Luego de llevada a cabo la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2016, 19:00 hs. en primera convocatoria, 19:30 hs. en segunda convocatoria, tratándose, como único tema, las respuestas a las consultas realizadas a la Comisión de Derechos de Autor y a la Cátedra de Agrimensura Legal del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, según mandató la Asamblea reunida el 30 de agosto de 2016, respecto a si es aplicable el "derecho de autor" a los Planos de Mensura confeccionados por un ingeniero agrimensor, registrados y depositados en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se resuelve:

- I- Manifiestar nuestra oposición al decreto, tal cual está redactado.
- II - No suscribir el convenio propuesto.
- III - Crear una comisión para buscar una solución alternativa.

La propuesta se aprueba por 26 votos en 28 y una abstención.

El día viernes 16 de diciembre se envió la Nota de respuesta al Sr. Director Nacional de Topografía, cuya copia y copia del Acta de la Asamblea fueron enviados a los colegas asociados en su oportunidad.

Se hace saber a los colegas asociados que el presidente y el secretario de la AAU han mantenido tres reuniones de coordinación con el colega Jorge Franco (DNT), siempre por su pedido e invitación, para intentar solucionar el inconveniente surgido a raíz de la puesta

en vigencia (aún no implementada) del decreto 360/2015. En la última reunión realizada el 21 de diciembre de 2016, en la que además participó la Sra. Sub Directora General de Secretaría del MTOP, se nos hizo saber, en forma expresa, que es política del MTOP que no se requiera más la autorización -mediante la firma del Ing. Agrim. En actividad-, para que la DNT pueda expedir una copia de un plano de su autoría. Igual y expresamente la funcionaria antes mencionada agradeció la buena disposición de la AAU en este hecho.



Llamados del Instituto Nacional de Colonización.

En los meses de setiembre y diciembre se realizaron 3 nuevos llamados referentes al convenio existente entre el Instituto Nacional de Colonización y la Asociación de Agrimensores del Uruguay. Las tareas se adjudicaron a los siguientes colegas:

Padrones N° 12459 y 12460 Departamento de Durazno: Álvaro Viviano e Ignacio Alvariza.

Padrón No.799 Departamento de Treinta y Tres: Adolfo Segovia y Juan Antonio Rodríguez.



Un adiós a dos queridos socios.

Lamentablemente el pasado 29 de setiembre falleció nuestro querido colega Roosevelt Stalin Fleitas reconocido y respetado colega de Rocha.

También el pasado 21 de octubre falleció otro estimado colega, el Ing. Agrim. Jorge Aizpún. La Comisión Directiva envió el pésame escrito a sus familiares.



La Asociación de Agrimensores del Uruguay, a través de su Comisión Directiva, les desea un muy feliz 2017, pleno de alegría, salud y prosperidad.

Muchas Felicidades...